



PERÚ

Ministerio del Interior



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana

Plan de Trabajo del Ministerio del Interior para el 2024

VÍCTOR MANUEL TORRES FALCÓN
MINISTRO DEL INTERIOR

LIMA, 08 DE ENERO DE 2023

LINEAMIENTOS DE ACCION PRIORITARIOS DEL MINISTRO DEL INTERIOR – 2024

I. INCREMENTO DEL ACCIONAR POLICIAL CONTRA EL CRIMEN (Delincuencia común, delincuencia organizada y crimen organizado)

- A. Intensificar las acciones de inteligencia**
- B. Incrementar el patrullaje a pie y motorizado**
- C. Impulsar la mejora continua de la Investigación Policial**

II. FORTALECIMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- A. Evaluar la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, para proponer su actualización**
- B. Supervisar el cumplimiento de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana (Gobiernos Regionales y en distritos y provincias priorizados)**
- C. Coordinar y capacitar a los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana**

LINEAMIENTOS DE ACCION PRIORITARIOS DEL MINISTRO DEL INTERIOR – 2024

IV. LUCHA FRONTRAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

- A. Promover el incremento de las acciones de supervisión y el control del servicio policial**
- B. Impulsar la detección, investigación y denuncia oportuna de actos de corrupción**

V. FORTALECIMIENTO DE LA PNP, MIGRACIONES, SUCAMEC y BOMBEROS

- A. Gestionar la dotación de recursos para la operatoria policial**
- B. Mejorar el Sistema de Salud Policial**
- C. Impulsar la protección y defensa jurídica del personal policial en el ejercicio de sus funciones**

Plan de Trabajo del Ministerio del Interior para el 2024

- ❑ Se tiene previsto impulsar el cumplimiento de las actividades y metas establecidos en los documentos de gestión del MININTER, como son el Plan Operativo Anual (POI) – 2024 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Interior 2022- 2026.
- ❑ Se ha reformulado el Plan “Perú Seguro”, al cual se le ha incorporado los últimos dispositivos legales emitidos en el marco de la delegación de facultades referente a la delincuencia y criminalidad organizada.
- ❑ El Plan “Perú Seguro” tiene como base la integración de las Políticas Nacionales Multisectoriales:
 - De Seguridad Ciudadana al 2030
 - Contra el Crimen Organizado al 2030
- ❑ Además tiene en cuenta los instrumentos de gestión siguientes:
 - Las Bases para el Fortalecimiento y la Modernización de la Policía Nacional del Perú
 - El Plan Estratégico de Capacidades de la Policía Nacional del Perú al 2030 “Mariano Santos Mateo”
 - El Perfil Policial Peruano

Plan “Perú Seguro” para fortalecer la Seguridad Ciudadana el año 2024



Ejes del Plan “Perú Seguro”

1. Prevención integral del delito



Atender los factores de riesgo social, situacional y comunitario asociados a los delitos

2. Control territorial estratégico



Consolidar la presencia policial para la disuasión de las conductas delictivas

3. Lucha contra el crimen organizado y el crimen transnacional



Detectar y desarticular las bandas criminales dedicadas a la extorsión, secuestro y comercio de objetos robados

4. Fortalecimiento y modernización policial



Incrementar las capacidades humanas y de gestión de los servicios policiales

Plan “Perú Seguro” para fortalecer la Seguridad Ciudadana el año 2024

❑ Sobre la base de los ejes contemplados en el Plan “Perú Seguro” se han diseñado acciones y actividades a cumplir en el 2024 al 2026.

❑ Acciones del Eje I: Prevención integral del delito

- A. Ejecución de la estrategia “Juntos por la Seguridad”
- B. Creación e implementación del Programa Nacional para la Prevención del Delito (PREVED)
- C. Integración de programas preventivos PNP y gobiernos locales (ZoNNA Segura)
- D. Ejecución del “Plan Alumno Protegido”

Plan “Perú Seguro” para fortalecer la Seguridad Ciudadana el año 2024

❑ Acciones del Eje II: Control territorial estratégico

- A. Gestión de Fronteras Seguras
- B. Implementación del patrullaje dinámico y diferenciado
- C. Control Migratorio, regularización migratoria y sanción a delincuentes extranjeros
- D. Fortalecimiento del control de desvío de armas y municiones

Plan “Perú Seguro” para fortalecer la Seguridad Ciudadana el año 2024

❑ Acciones del Eje III: Lucha contra el crimen organizado y el crimen transnacional

- A. Implementación de Brigadas Especiales de Investigación Criminal
- B. Implementación de una fuerza policial para el resguardo y protección de zonas comerciales y puntos críticos
- C. Implementación del Grupo de Respuesta Especial Contra el Crimen Organizado – GRECCO
- D. Creación e implementación de la Unidad Policial de Inteligencia Penitenciaria

Plan “Perú Seguro” para fortalecer la Seguridad Ciudadana el año 2024

☐ Acciones del Eje IV: Fortalecimiento y modernización policial

- A. Mejoramiento de la educación policial
- B. Racionalización del personal policial
- C. Fortalecimiento del equipamiento y saneamiento de infraestructura policial
- D. Impulso de la tecnología de la información y comunicaciones para la seguridad
- B. Implementación del Centro de Capacitación Policial del Mantenimiento del Orden Público

MUCHAS GRACIAS